

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Asesores Hidráulicos del Poder Ejecutivo, los señores:

- Ingeniero Carlos Ramón Domínguez
- Ingeniero Emilio Almonte
- Ingeniero Augusto Rodríguez Gallart
- Ingeniero Marcelo Jorge Pérez
- Ingeniero Manuel Gómez Achecar
- Ingeniero Orlando Añil

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 155-01 que nombra al Sr. Danilo Santana, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en Tenares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 155-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Sr. Danilo Santana, queda designado Ayudante Civil, honorífico, al Servicio de la Presidencia, con asiento en Tenares.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 156-01 que nombra al Ing. Jaime Bou Almonte, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 156-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Jaime Bou Almonte, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 157-01 que aumenta el monto de la pensión del Estado que disfruta la señora Ana Mercedes Balaguer Barrero de Clases.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 157-01